

*República de Panamá*  
*Superintendencia de Bancos*

29 de septiembre de 2005

**CIRCULAR FID No. 021-2005**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

**Ref.: Al-Akhtar Trust  
International.**

Señor Gerente General:

En virtud de la Resolución No. 1267 del Comité de Sanciones de las Naciones Unidas, se adiciona a Al-Akhtar Trust International, en la Lista de individuos y/o entidades, incluyendo la ejecución expedita del congelamiento de sus capitales, por considerarse vinculados a Usama bin Laden y al Qaeda. Esta entidad puede ser identificada por los siguientes nombres:

Al-Akhtar Trust International  
Al Akhtar Trust  
Al-Akhtar Medical Centre  
Akhtarabad Medical Camp

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionada con la empresa mencionada, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por esta Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente